



FIRMADO POR

El concejal de Intervención
MARIA ISABEL DOMÍNGUEZ POMARES
20/12/2023Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1226644Y

**PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL PARA EL EJERCICIO 2024 Y BASES DE EJECUCIÓN**

PROPUESTA

Dña. Isabel Domínguez Pomares, Concejal de Hacienda de este Ayuntamiento,
al Pleno de esta Corporación

EXPONE:

Se presenta el Presupuesto General para el ejercicio 2024, con la
documentación correspondiente, para que adopte el Pleno los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2024,
fijando los gastos y los ingresos en las cifras que por Capítulos se expresan
seguidamente:

A) ESTADO DE GASTOS:

Operaciones Corrientes:	
1.- Gastos de Personal	20.886.596,98 €
2.- Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	22.111.551,92 €
3.- Gastos Financieros	32.700,00 €
4.- Transferencias Corrientes	3.839.434,80 €
5.-Fondo de contingencia y otros imprevistos	90.000,00€
Subtotal corrientes	46.960.283,70 €
Operaciones de Capital:	
6.- Inversiones Reales	3.458.664,85 €
7.- Transferencias de capital	356.644,52 €
Subtotal capital	3.815.309,37€
GASTOS NO FINANCIEROS	50.775.593,07€
8.- Activos Financieros	23.970,00€
9.- Pasivos Financieros	0,00 €
GASTOS FINANCIEROS	23.970,00 €
TOTAL GASTOS AYUNTAMIENTO	50.799.563,07 €

B) ESTADO DE INGRESOS:

Operaciones Corrientes:	
1.- Impuestos Directos	19.351.880,83 €
2.- Impuestos Indirectos	1.175.000,00 €



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC HF7X MARY RU4E MXZN

Propuesta aprobación Presupuesto ejercicio 2024 - SEFYCU 4695416La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El concejal de Intervención
MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES
20/12/2023



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Intervención

Expediente 1226644Y

3.- Tasas, precios públicos y Otros Ingresos	6.052.407,00 €
4.- Transferencias Corrientes	21.992.639,81 €
5.- Ingresos Patrimoniales	781.201 €
Subtotales corrientes	49.353.128,64 €
INGRESOS NO FINANCIEROS	49.353.128,64 €
7.- Transferencias de capital	1.446.433,43 €
8.- Activos Financieros	1,00 €
INGRESOS FINANCIEROS	1.446.434,43€
INGRESOS AYUNTAMIENTO	50.799.563,07€

SEGUNDO: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General.

TERCERO: Exponer al público el Presupuesto General inicialmente aprobado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de éste, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación, durante cuyo plazo de exposición, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; también se incluirá en la página web oficial de este Ayuntamiento: www.raspeig.org.

CUARTO: Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto General si durante el citado período no se hubiese presentado reclamación alguna, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

QUINTO: El Presupuesto General, definitivamente aprobado, será insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, y de manera simultánea se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente Comunidad Autónoma.

SEXTO: Remitir el presupuesto general definitivamente aprobado a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la Provincia.

SÉPTIMO: Dar cuenta del Informe de Intervención nº 193/2023 (SEFYCU 4694407) sobre la estabilidad presupuestaria, nivel de deuda y la regla de gasto con motivo de la aprobación del Presupuesto General 2024.

OCTAVO: Las modificaciones presupuestarias que se aprueben hasta que entre en vigor el Presupuesto definitivo 2024 sobre el Presupuesto prorrogado, se entenderán incluidas en los créditos iniciales del ejercicio 2024 y, por lo tanto, quedan anuladas, salvo las modificaciones por incorporaciones de remanentes de crédito y las modificaciones por generación de ingresos derivados de la concesión de subvenciones que no se han presupuestado inicialmente en el presupuesto 2024.

No obstante, el Pleno decidirá lo que estime más conveniente.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC HF7X MARY RU4E MXZN

Propuesta aprobación Presupuesto ejercicio 2024 - SEFYCU 4695416

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2